



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

056/88

Salta, 4 de Abril de 1988.-  
Expediente N° 12.219/87.-

VISTO:

La Resolución Interna N° 207/87 mediante la cual se llama a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar publicidad a la nómina de inscriptos, acor de a lo establecido por el artículo 19 de la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 350/87;

Que se ha vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, según lo estipula el artículo 20 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares;

POR ELLO:

Atento a lo establecido por el artículo 26 de la norma antes citada;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Aceptar como aspirante al Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL de la Carrera de Nutrición, llamado por Resolución Interna N° 207/87 a la siguiente persona:

- Lic. PIU de MARTIN, Cecilia

D.N.I.N° 4.770.467

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a Secretaría de esta Facultad a sus efectos.

SMC  
MFA  
  
MARCELO D. PEYRET  
SECRETARIO



PATRICIA C. MORENO  
DECANO